

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 20 KV.

Longitud en metros: 270.

Materiales: Apoyos de hormigón. Crucetas metálicas Nape-Vonte. Aisladores vidrio en suspensión. Conductores Al-Ac-54,6 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: kilómetro 49,150 Ctra. Cáceres-Miajadas.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 20.000/230-133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.416.700.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona y suministro a estación de servicio.

Referencia del expediente: A.T. 4.318.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, a 9 de marzo de 1987.

EXPROPIACIONES

EDICTO

TERMINO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por tener concedido el proyecto de la Empresa Eléctrica del Oeste, S. A., denominado línea a 13,2

KV «Acometida al nuevo C.T. de El Torno» A.T. 4.278, la declaración de utilidad pública, por Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, de fecha 3-04-87 publicada en el B.O.E. número 111 de 9-05-87 y declarados de urgente ocupación los terrenos afectados, por Decreto 79/1990 de fecha 30-10-90 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, publicado en el D.O.E. de fecha 8-11-1990, número 88, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio Territorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/66, de 18 de marzo y artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la siguiente relación para que el día y hora que se expresan, comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento del término municipal donde está enclavada la finca, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la Contribución y Certificación Catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de un Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Nombre del Propietario y domicilio	Finca y Clase	Levantamiento del Acta		
		Día	Mes	Hora
Sociedad Baldío Sauco EL TORNO (Cáceres)	Baldío Sauco Pasto	2	Abril	11
José Luis Calle Serrano Ávda. María Auxiliadora, 22-5ªA BADAJOZ	"Padre Jones" Frutal	2	Abril	11
Urbano Riolobos Hernández EL TORNO (Cáceres)	"Callejas" Frutal	2	Abril	11
Esperanza Elizo Urbano c/Ácacias, 2-7ªE 37004 - SALAMANCA	"Achapares" Pastos	2	Abril	11
Máximo Muñoz Regadera c/Eugenia de Montijo, 110-4ªD 28004 - MADRID	"Padre Jones" Huerta	2	Abril	11
Marcelino Martín Izquierdo c/Nuestra Sierra, 10-2ªD 40006 - SEGOVIA	"Achapares" Frutal	2	Abril	11

Cáceres, a 26 de Febrero de 1.991

EL JEFE DEL SERVICIO DE ENERGIA,



Fd.º: Manuel García Pérez.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Saltos del Gadiana, S. A., con domicilio en: Madrid, Orense, 11, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación central hidroeléctrica de La Serena.

Final: Zújar.

Término municipal afectado: Castuera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 132.

Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero.
Longitud total en Kms.: 5,300.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 30.
Crucetas: Tresbolillo.
Aisladores: Tipo suspendido.
Material: Vidrio.
Emplazamiento de la línea: Término Municipal de Castuera.
Presupuesto en pesetas: 37.947.015.
Finalidad: Interconectar la futura subestación de La Serena por la red de Saltos del Gadiana, S. A. y la red nacional.
Referencia del expediente: 06/AT-022987-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y el artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas